

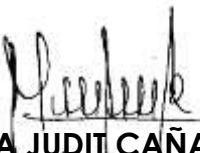


JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROVIDENCIA	Auto de sustanciación N°194
RADICADO	05 001 31 10 012 2023 00237 00
PROCESO	Sucesión
CAUSANTE	José Leonel Álzate Gómez
ASUNTO	Accede aplazamiento audiencia y fija nueva fecha

En virtud a lo solicitado por el apoderado judicial de las interesadas en el escrito que antecede, se accede al aplazamiento de la audiencia fijada para el presente día 24 de octubre a las 9:00 a.m. y en su lugar, se dispone como nueva fecha para llevarla a cabo el día **24 de enero de 2024 a las 9:00 a.m.**, la cual se llevará a cabo con las observancias inicialmente dispuestas.

NOTIFIQUESE


MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
JUEZ

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No. **0179** **fijados** hoy 24 de OCTUBRE de **2023** a las 8:00 a.m.


PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:
María Judit Cañas Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb031e83967c32c45245cc1864f4f90e4848f4574bf8da95254e9db5a090cd7**

Documento generado en 23/10/2023 04:26:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>